



**Acta de la Sesión Extraordinaria Urgente Virtual
IEM-CEAPI-SEXTU-10/2024
22 de mayo de 2024.**

En la Ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 18:30 horas del día 22 veintidós de mayo del 2024 dos mil veinticuatro, reunidos los integrantes de la Comisión Electoral para la atención a Pueblos Indígenas, para celebrar Sesión Extraordinaria Urgente Virtual, con fundamento en los artículos 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán y 20 inciso c); 21 párrafo segundo; 23 párrafo tercero; 26, y 49 fracción VII, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, en la que participan los integrantes de la Comisión Electoral para la atención a Pueblos Indígenas, para celebrar Sesión Extraordinaria Urgente Virtual. -----

Presidenta de la Comisión, Maestra Viridiana Villaseñor Aguirre. Muy buenas tardes, a todos y les doy la cordial bienvenida a los integrantes de esta Comisión y agradezco su presencia a esta Sesión Extraordinaria Urgente Virtual, convocada para este miércoles 22 veintidós de mayo del año en curso a las 18:30 dieciocho treinta horas e iniciando a las 18:37 dieciocho con treinta y siete minutos, en este sentido y para estar en condiciones de iniciar esta Sesión de la Comisión para la Atención a Pueblos Indígenas le pediría por favor a la Secretaría Técnica se sirva realizar el pase de lista correspondiente y la verificación del quórum legal. -----

Secretaria Técnica, Mtra. Ana Karen Espino Villegas. Con su instrucción Presidenta realizaré el pase de lista. -----

Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre

Consejera Presidenta de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas ----- Presente

Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández

Consejero Electoral e integrante de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas ----- Presente

Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez

Consejero Electoral e integrante de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas ----- Presente

Mtra. Ana Karen Espino Villegas

Secretaria Técnica de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas. ----- Presente

Presidenta y Consejeros integrantes de la Comisión, de conformidad con los artículos 29 y 30 del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y los Comités del Instituto Electoral Michoacán, les informo que existe quórum legal para sesionar de manera válida y también se cuenta con el soporte técnico del personal de Informática y el área de Comunicación Social. Es cuanto Presidenta. -----

Presidenta de la Comisión, Maestra Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias, Secretaria. Existiendo el quorum legal se declara formalmente instalada esta Sesión y le pediría por favor dé nueva cuenta Secretaria con la con la lectura del orden del día que se circuló con antelación. -----



**Acta de la Sesión Extraordinaria Urgente Virtual
IEM-CEAPI-SEXTU-10/2024
22 de mayo de 2024.**

Secretaria Técnica, Mtra. Ana Karen Espino Villegas. Con forme a su indicación Presidenta, doy lectura al mismo. -----

Punto Único. - Presentación del proyecto de acuerdo de la Comisión Electoral para la Atención del Pueblos Indígenas, mediante el cual se propone al Consejo General aprobar la convocatoria para el proceso de nombramiento del Concejo de Administración de la Tenencia de Santa Cruz Tanaco, Municipio de Cherán. Michoacán y aprobación en su caso. Es la cuenta Presidenta. -----

Presidenta de la Comisión, Maestra Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchísimas gracias Secretaria. Está a consideración de los integrantes de esta Comisión el contenido del Orden del día que se leyó con antelación; Si no hay ningún comentario, por favor Secretaria, tome la votación correspondiente. -----

Secretaria Técnica, Mtra. Ana Karen Espino Villegas. Con gusto Presidenta. Consejera y Consejeros integrantes de la comisión, referente al contenido del orden del día, si están de acuerdo les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad, Presidenta. -----

Presidenta de la Comisión, Maestra Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchísimas gracias Secretaria, continuamos con el **único punto** del orden del día que es el relativo a la Presentación del proyecto de acuerdo de la Comisión Electoral para la Atención del Pueblos Indígenas, mediante el cual se propone al Consejo General aprobar la convocatoria para el proceso de nombramiento del Concejo de Administración de Tenencia de Santa Cruz Tanaco, Municipio de Cherán. Comentar que el quinto nombramiento de su consejo de administración de la comunidad de Tanaco, donde la Comisión de Enlace nos hizo favor de buscarnos en el Instituto Electoral de Michoacán, tuvimos diversas reuniones muy nutridas para poder elaborar esta convocatoria, se determinó después de varias reuniones pero sobre todo de la asamblea y el acta que nos proporcionaron la Comisión de Enlace para poder proponer la fecha y los requisitos, que fuera el próximo 16 dieciséis de junio las Asambleas de Barrio y posteriormente el 30 treinta de junio, la Asamblea General, ello en términos del artículo 330 del Código Electoral de este Instituto Coadyuvará de manera muy respetuosa pero dará un acompañamiento a la Comunidad Indígena de Santa Cruz Tanaco, en este sentido le pediría a la Secretaria Técnica nos dé una breve cuenta del contenido de esta convocatoria. --

Secretaria Técnica, Mtra. Ana Karen Espino Villegas. Con gusto Presidenta, el acuerdo que se somete a su consideración, como ya se mencionó, plantea proponer al Consejo de este Instituto, la aprobación de la convocatoria para el proceso de nombramiento del Concejo de Administración de Santa Cruz Tanaco, para el periodo 2024-2027, como lo comentaba la presidenta, esta convocatoria se trabajó por las consejerías integrantes de esta comisión en conjunto con la comisión de enlace, en la cual se tomaron en consideración los acuerdos tomados de la asamblea y aquí es importante referir que celebraron una asamblea el 14 de abril de la cual hicieron llegar el acta respectiva, en la que se abordaron algunos de los requisitos para ser candidato o candidata para integrar el Concejo de Administración entre los que se encuentran la edad, el tiempo de residencia, el número de integrantes del Concejo, el cual se acordó que sería en esta ocasión de 16 dieciséis



**Acta de la Sesión Extraordinaria Urgente Virtual
IEM-CEAPI-SEXTU-10/2024
22 de mayo de 2024.**

personas, para lo cual se elegiría 2 dos hombres y 2 dos mujeres por barrio, hay 4 cuatro barrios en Santa Cruz Tanaco, en cuanto a la fecha se acordó que las Asambleas de Barrio en las que se van a elegir esas cuatro personas se lleven a cabo el 16 dieciséis de junio de manera simultánea en cada uno de los Barrios que son: San Juan, San Antonio, Guadalupe y San Isidro, iniciando el registro a la 11:00 once horas y las asambleas de barrio a las 12:00 doce horas, por lo que ve a la Asamblea General se estableció como fecha el 30 treinta de junio, iniciando el registro a las 11:00 once horas y la Asamblea a las 12:30 doce treinta horas, esto para dar un rango mayor de tiempo para el registro y esta Asamblea General tiene por objeto que se realice la votación para los cargos a Presidencia, Sindicatura, Secretaría, Tesorería y el cuerpo de Consejeras y Consejeros que van a ocupar las personas que fueron elegidas en las Asambleas de Barrio, finalmente en este Acuerdo se propone al Consejo General que de advertir que las Asambleas de Barrios y la General no cuentan con las medidas de Seguridad que garanticen la participación libre y democrática de la comunidad que no atiendan al derecho de la no discriminación y salvaguarda del derecho a manifestar su voluntad de manera democrática, esta se puedan suspender y a la brevedad posible se convoquen a una nueva, de ser el caso, siempre y cuando se generen las condiciones. Es la cuenta Presidenta. -----

Presidenta de la Comisión, Maestra Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias Secretaria. Preguntaría a los integrantes de esta Comisión si ¿tienen algún comentario? al no haber ningún comentario, le pediría por favor a la Secretaria Técnica se sirva tomar la votación. -----

Secretaria Técnica, Mtra. Ana Karen Espino Villegas. Con forme a su indicación Presidenta. Consejera y Consejeros integrantes de la comisión, si estuvieran de acuerdo con el Proyecto de Acuerdo propuesto, les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad, Presidenta. -----

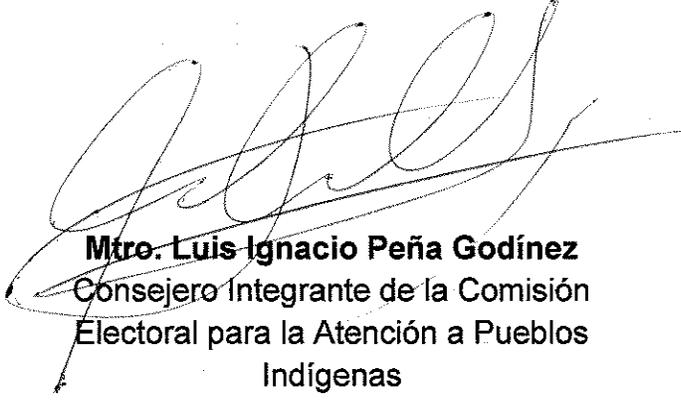
Presidenta de la Comisión, Maestra Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchísimas gracias Secretaria, le pediría por favor remita a la brevedad, a la Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto, este acuerdo para que lo someta a consideración del Máximo Órgano de Dirección. Muchas gracias, siendo el único punto que tratar daríamos por concluida la presente sesión, siendo las 18:44 dieciocho horas con cuarenta y cuatro minutos. Muchísimas gracias por su asistencia. -----

Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre
Consejera Presidenta de la Comisión
Electoral para la Atención a Pueblos
Indígenas

Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández
Consejero Integrante de la Comisión
Electoral para la Atención a Pueblos
Indígenas



**Acta de la Sesión Extraordinaria Urgente Virtual
IEM-CEAPI-SEXTU-10/2024
22 de mayo de 2024.**



Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez
Consejero Integrante de la Comisión
Electoral para la Atención a Pueblos
Indígenas



Mtra. Ana Karen Espino Villegas
Secretaría Técnica de la Comisión
Electoral para la Atención a Pueblos
Indígenas

El contenido de la presente Acta fue aprobado por unanimidad de votos por la y los integrantes de la Comisión Electoral para a Atención a Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán, en Sesión Ordinaria celebrada el día 28 veintiocho de junio del año 2024 dos mil veinticuatro.